

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Peñaranda, trimestre
5 reales, fuera de Peña-
randa, 6, año, pagando
anticipado 20 reales.
Número suelto 10 cénti-
mos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la redacción y ad-
ministración, Plaza de la
Constitución 29 y Calle
de los Caños, 9.
Anuncios y reclamos
á precios convencionales

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXIII

Peñaranda 30 de Septiembre de 1900

Número 1.165

IMPORTANTE

PARA LOS ALCALDES DE LOS PUEBLOS

En el taller de hojalatería de Pedro Astudillo establecido en la calle de los Caños, como todos conocen tanto en la localidad como en el partido, se construye toda clase de objetos de hojalatería, latón, zinc, plomo, chapas de hierro y galvanizadas, cobre, etc. cristalería lisa y dibujo. Especialidad en toda clase de máquinas para sacar uaranga, aspites e impelentes, y bombas para incendios construidas con perfección y solidez.

Se alquilan bombas aspirantes e impelentes para agotamientos de pozos y construcciones de norias, y se construyen baños de todas clases y formas, preciosos faroles para cementerio y todo lo concerniente á este ramo.

Las personas que necesiten de sus servicios pueden enterarse en esta casa de todo cuanto deseen: hay en existencia bastantes objetos de los anunciados y bombas para pozos e incendios, que pueden examinarse y verlas funcionar, gran economía en precios y su resultado se garantiza.

PEDEDO ASTUDILLO
CALLE DE LOS CAÑOS, PEÑARANDA.

Se arrienda

Se vende la casa número 28 de la calle de los Caños que consta de planta baja y principal.

Se arrienda la casa número 30 de la calle de los Caños.

Entenderse con don Sinforoso Nojal.

Vino de mesa

En el acreditado establecimiento de Vinos de Jesús Flores, Plaza Mayor, número 1, junto á la Casa Consistorial, se acaba de recibir una gran partida de selecto vino tinto de mesa, de tierra de Madrid, que se vende por cuenta del cosechero á 26 reales cántaro, con prósito de acreditarlo. También se vende por cuartillos.

PEZ, LA PEZ, LO PEZ

También referido establecimiento pone en conocimiento de los cosecheros de vino que tiene una gran remesa de Pez negra propia para empear vasijas, á precios muy económicos.

En la misma casa se vende sillas y aparejos de caballo, quita y pones cabezadas, coyundas, medianas, sobeos de carro y todo concerniente al ramo de guarnicionería.

Plaza Mayor, 1.

EL SINTOMA DECISIVO

Para los que todavía dudan de la existencia de una profunda y grave crisis económica en España, debe servir de síntoma decisivo la emigración que en grandes masas se está realizando por los puertos del Norte en dirección á la isla de Cuba.

El gobierno y los políticos que también aún cuando no lo creyeran probablemente, afirmaban no tener la importancia que se le atribuyó la actual crisis, pueden del hecho apuntado deducir las desconsoladoras consecuencias que, con solo aplicar el sentido común, se deducen.

Si la emigración es el síntoma decisivo para determinar la intensidad de la crisis, constituyendo al propio tiempo una causa de enorme agravación para la misma.

Hoy, á pesar de la ley de la oferta y la demanda, y aún escaseando el trabajo tienden los jornales á subir, en razón al encarecimiento de la vida, á la depreciación de la moneda y á causas de otro orden no fáciles de definir y concretar, puede y debe suponerse que si la emigración de obreros continúa producirá antes de y con ella una mayor alza en los precios de los jornales.

Es indudable que la producción agrícola será la que más se resentirá de la falta de brazos causada por la emigración; pero el camino hoy emprendido por el obrero del campo no tardarán en seguirlo los de la industria fabril y manufacturera en cuanto menudeen un poco más los cierres de fábricas ya iniciado.

La emigración en las proporciones que ahora se presenta, plantea un gravísimo problema de gobierno que no puede ser demorado en su solución, puesto que el mal empezado con los desastres de la guerra puede agravarse enormemente con la emigración, y si la actual crisis de la producción tuviera algo de transitoria por las causas que la producen, acabaría en permanente si la masa obrera se lanza á la emigración en las proporciones que ha comenzado á hacerlo.

Quizá los políticos crean que esto tampoco tiene importancia, porque en efecto, para los políticos solo la tienen las minucias de la política; pero mal hará en no rendirse á la evidencia que, como síntoma decisivo de una grave situación económica, tiene la emigración y peor en no atender con la preferencia que merecen

Actualmente la emigración nace de la crisis, y remediando ésta, se evitaría aquélla, más si tal no se hace, mañana será tarde porque el malestar económico reconocerá como fundamento la falta de brazos, y lo que era transitorio se habrá hecho definitivo, pues si la emigración se produce con relativa facilidad, no es tan fácil el promover y conseguir la emigración.

El gobierno en la gravedad del síntoma de la emigración y atienda á la causa para evitar el efecto procurando el que lo transitorio y remediable se haga definitivo y nos arruine totalmente.

DE INTERES PARA EL PARTIDO

LA REFORMA DE LOS TRIBUNALES

Ya conocen nuestros suscriptores la circular de convocatoria para la celebración de una Asamblea de abogados representantes de todas las cabezas de partido judicial de España, cuya Asamblea habrá de comenzar sus funciones en Madrid, el día 22 del próximo Octubre de manifiesto que los verdaderos deseos del país en general, marchando en esta ocasión á compás de los adelantos jurídicos, son ver implantada la reforma de organización de los Tribunales tal y como se contiene en la enmienda que presentó en tiempo oportuno el ilustre jurista señor Montero Rios, y á la administración de justicia se la rodee del mayor prestigio y hasta de las mayores simpatías.

Asunto es de grandísima trascendencia y de un interés imponderable el de poner á servicio del bien general, del pró común la inteligencia é influencia que lejitimamente se pueden emplear para lograr fin tan elevado como el de conseguir una pronta, rápida, económica y acertada administración de justicia. En ello todos estamos interesados, á todos nos atañe por igual; se trata de algo que se refiere al honor, á la vida, á la integridad personal, á la propiedad, á los bienes todos, y es ocasión de demostrar que ya se acabaron las apatías que matan todo germen de vida y de progreso, es preciso que de todos los pueblos se alce la voz potente robusta y mesurada á la vez de la verdadera opinión pública, y que, pues está en la conciencia de todos la conveniencia y necesidad de reformar la organización de los Tribunales en el sentido y

manera que la concibió el señor Montero Rios, se haga patente y manifiesta esta convicción.

Al efecto, sabemos que la comisión de Abogados de este Juzgado piensa citar á una reunión á representantes de todos los pueblos del partido para que manifiesten su adhesión á la enmienda. Nos parece excelente la idea y nosotros esperamos que los pueblos, respondiendo al llamamiento que ha de hacerseles, concurrirán por medio de sus representantes, y se adherirán al pensamiento, porque en ello van mezclados sus mas caros intereses. Animo, pues, y que la reunión no defraude las esperanzas de quienes luchan y trabajan solo por el bienestar y la prosperidad de los pueblos, prosperidad y bienestar que son al mismo tiempo de la nación.

A LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Próxima á verificarse la reunión de la diputación provincial para discurrir y aprobar su presupuesto de gastos é ingresos, nunca mas oportuno que ahora dirigirla un ruego justificadísimo que esperamos habrá de ser atendido.

Señalado ha salido un joven, de grandes méritos y de mayores alientos aún, que si ha dado días de regocijo y de gloria á su pueblo, también los ha dado á la provincia de Salamanca. Nos referimos al pintor don Lorenzo Albarrán, nacido en Alaraz, pueblo del partido judicial de Peñaranda. Verdades están los laureles conquistados por su precioso cuadro *Un angel mas*, en la Exposición de Ciudad-Rodrigo; patentes son las muestras del claro ingenio y relevantísimas dotes que para la pintura posee Albarrán, y no hemos nosotros de tener la pretension de descubrir las porque son artes conocidas. ¿Que mucho es que pidamos protección para el joven pintor, y á quiea mejor pedirla que á la Diputación provincial? ¿Podía darse mejor empleo al dinero que representara una decorosa pensión para que Albarrán pudiera ensanchar sus conocimientos y perfeccionarse en Roma patria del arte? He aquí lo que pedimos.

Los señores Diputados provinciales, ansiosos siempre de proteger á los hijos distinguidos de la provincia no habrán de negar su apoyo á este joven de tantas esperanzas y esta es la mejor ocasión de hacerlo, consignando en los presupuestos una partida destinada á tal objeto.

UN RUEGO AL SEÑOR GASSET

A Vucencia que es amante de que la justicia impere le ruego escuche si quiere tan solo por un instante. Es asunto interesante de lo que le quiero hablar, y aunque siento molestar su dignísima atención, en gracia de la intención creo me ha dispensar.

Existe en esta región una Inglesa-compañía y explota un ramal de vía que está medio en construcción (1) quien para su explotación debe tener carta blanca, pues desde aquí á Salamanca en vez de haber estaciones hay solo unos barracones de pino, madera blanca.

Así pudieran pasar si es que fueran suficientes, mas son lo más deficientes que se puede imaginar. Incapaces de albergar en su seno un viajero cuando viene un aguacero el público resignado hasta los huesos calado sufre, espera... y da dinero.

La cuestión de personal es también muy deficiente: Villar y Babilafuente están servidas muy mal. Se dá el caso original y esto el público lo abona, de que una sola persona asuma todo el servicio lo cual es en beneficio de esa empresa Gigantona.

Jefe, Factor, Guarda-agujas y hasta mozo de estación es el hombre en conclusión y algo más si es que le empujas. ¡Soñaríamos con brujas sino estuviera á la vista! es también telegrafista, enciende y apaga el disco y no echa en la estufa cisco por que no hay estufa lista.

Todo estaría muy bien y se daría de paso sino sufriera retraso en muchos días el tren; pero se observa también que habiendo carga ó descarga la cosa entonces vá larga, y que quieras que no quieras pasas allí horas enteras sufriendo la pena amarga.

Por tiempo reglamentario cinco minutos se dan más los trenes allí están cincuenta si es necesario, que aquel Jefe extraordinario sin que pretenda faltar tiene que hacer esperar; y esto que parece mengua sino pasa en Aldealegua se repite en el Villar.

Por todas estas razones, con el respeto debido en nombre del pueblo pido que se hagan las estaciones porque en tales condiciones llevamos más de seis años y el público sufre daños que reparar es muy justo por que á nadie le hace gusto consentir tales engaños.

Cúmplase la circular que en Junio dió Vucencia y Nahin (2) tenga paciencia si algo tiene que gastar. Ya no es posible aguantar abusos tan denodados

(1) La vía, no el ramal)
(2) Representante de la empresa)

que estamos todos cansados de servicio tan fatal. Auméntese el personal de que están necesitados.

La justicia lo demanda: como en Vucencia reside, justicia conmigo pide el pueblo de Peñaranda. Que cumpla como Dios manda esa compañía inglesa, por que á todo el mundo pesa que en este rico ramal, se haga el servicio tan mal por la repetida empresa.

ANDRÉS MESONERO,

MOVIMIENTO DE POBLACION

Durante la última semana no se ha inscripto partida alguna de nacimiento en el Juzgado municipal de esta villa.

Defunciones han ocurrido cuatro, todos párvulos, Lorenzo Dosuna Sánchez, Lucía Cano Albarrán, Anastasio Rodriguez Martin y Matilde de la Peña López.

Matrimonios, dos, Pio Sanchez González con Lucía Rodriguez Rodriguez, solteros, y Ambrosio Garcia Arenas con Jesusa González González, solteros.

MERCADOS

Comenzamos nuestra revista mercantilandando preferencia, como de costumbre, á los informes que tenemos del mercado de Barcelona, por ser este el mercado regulador de los de Castilla.

Las últimas noticias que comunican de la capital del principado que en los pasados días, siendo regulares las operaciones efectuadas y acusando firmeza los precios de los trigos y poco dispuestos á ceder en baja los vendedores, antes al contrario, continúan en su creencia de que, por multitud de razones, y principalmente por la firmeza de los cambios y la situación de los mercados extranjeros, el alza no ha de hacerse esperar. Es sin embargo una contrariedad para los vendedores el haberse cerrado algunas fábricas de harinas por haberse declarado en huelga los operarios,

Arribos de trigos extranjeros no hay, y esto constituye primeramente una razón pederósima para que los precios de los trigos castellanos continúen ascendiendo. Se paga el trigo á 46 reales y medio en estación de Salamanca y 47 en la de Medina.

En los mercados de Castilla están sostenidos los precios de todos los granos, y las compras en partidas sinó muy animadas tampoco son nulas. Al detall se adquiere cuanto llega á los mercados á los precios que al final detallamos.

En Avila se cotiza el trigo de 44 y medio á 45 reales las 94 libras, cebada de 26 á 27, centeno de 31 á 32, algarrobas de 28 á 29 Arévalo, trigo de 45 á 46 reales,

cebada de 25 á 27, centeno á 32, algarrobas de 28 á 30. El tiempo es de lluvias.

Valladolid, trigo á 45, cebada de 26 á 27, centeno á 34, algarrobas á 31.

Medina del Campo, trigo de 45 á 45 y medio, contendencia firme, cebada de 26 á 27, centeno de 34 á 35, algarrobas á 30.

Salamanca, trigo á 45 reales y 45 y medio, cebada á 28, centeno á 34. Compras sostenidas.

En los demás mercados rigen con escasa variación iguales precios.

Nuestro mercado del jueves no estuvo muy concurrido á causa sin duda del fuerte aguacero que cayó el día anterior y haber comenzado la recolección de la uva en gran número de pueblos.

Los precios que rigieron son:

Trigo á 45 reales fanega.

Cebada de 25 á 26.

Centeno de 31 á 32.

Algarrobas de 26 á 27.

Guisantes de 40 á 41.

En el Ejido se presentaron á la venta 1945 cabezas de ganado lanar de todas clases, vendiéndose á los siguientes precios:

980 carneros de 75 á 80 reales cada uno; 415 ovejas desde 48 á 54 reales una y 550 corderos de 44 á 46 reales.

Los precios que tienen todos los ganados son muy remuneradores y permite á los labriegos reservar para mejores días gran parte de la cosecha. En general, las vacas valen de 250 á 300 pesetas cada una. El ganado moreno se paga de 60 á 70 pesetas los los de seis meses.

El negocio de lanas está muy paralizado en las compras. En Arévalo se efectúan pocas operaciones y la negra se cotiza á 50 reales arroba.

En Avila no se realizan operaciones.

En Alba de Tormes el negocio está concretado á pequeñas ventas, rigiendo el precio de 44 reales en la blanca sucia, de 50 á 56 la negra sucia y á 100 la blanca lavada.

En Peñaranda los precios de la lana negra acusan flojedad. Se vende la blanca sucia á 48 reales arroba, negra sucia á 47 y blanca lavada á 100.

En los aceites continúa el alza iniciada en anteriores semanas en los puntos productores, sin que se vea visos de que se contenga interin no empiece la oferta de lo nuevo, que no será hasta mediados de Octubre. Es ya un hecho el pagarse el aceite en Córdoba, Jaén y Andújar á 50 reales en bodega del vendedor. La causa de ello no es únicamente las pocas existencias, sino que estas están en manos que no necesitan vender

Debido sin duda á lo escaso de la última cosecha en las comarcas donde suele recolectarse, la

almendra ha adquirido este año un precio como pocas veces se ha visto. En Fregeneda se ha vendido una partida de 140 arrobas á 128 reales arroba, y en esta misma población y en Toro se vende á 140 reales arroba.

En muchas poblaciones y entre ellas Peñaranda, se ha carecido de bacalao en los pasados días. Ello obedece á que toda la quincena no se ha recibido en los puertos del Cantábrico una cola siquiera de bacalao Noruega, y los pedidos que los grandes almacenistas tienen por servir son tantos, que por muchos cargamentos que lleguen serán insuficientes á cumplimentar órdenes. En Bilbao ha descargado un cargamento de Noruega por el que piden á 212 reales el 1º crecido 2º á 206. La entrada de bacalao franceses ha sido muy buena, oscilando los precios en 40 y 42 francos los 100 kilos sobre vapor en Burdeos.

El Escocia legítimo se vende á 264 reales, Islandia 250.

NOTICIAS.

En honrosa lid

En las oposiciones últimamente verificadas en la Universidad de Salamanca para la provisión de tres becas en los Colégios Mayores y correspondientes á la Facultad de Ciencias, ha sido agraciado con una de ellas, después de brillantísimos ejercicios, en los que tomaron parte nueve opositores el joven don Angel Torres Alonso

Felicítamole sinceramente, así como lo hacemos á los Profesores del Colégio por este nuevo triunfo; y felicitamos muy especialmente á nuestro particular amigo el ilustrado Profesor de la sección de Ciencias del mismo centro de enseñanza don Primitivo Navarro, en cuya casa el señor Torres Alonso ha permanecido como alumno interno.

Un acuerdo.

El Ayuntamiento ha acordado cerrar definitivamente el antiguo cementerio y comunicar por bando, ya publicado, á los vecinos que quieran trasladar los restos de la antigua á la nueva necrópolis, que pueden solicitarlo hasta fin del próximo mes de Octubre.

Perro hidrófobo

Hace pocos días fué muerta una perra danesa de la propiedad de doña Sinfariana Mesonero Pizarro, por tener señalados síntomas de hidrofobia. La familia marchó el viernes último á Valdegimena, no por haber sido mordidas por dicho animal, sino únicamente por devoción; y á causa de las grandes avenidas que traen los rios no ha podido regresar á su casa en el mismo día como pensaban.

Otra subida

Desde primero de Octubre se venderán en las expendedorías de la tabaca-

lera las cajetillas de tabaco de 20 céntimos á 23, y á 50 céntimos el que se expendía á 40 o sea el de 50 gramos.

Como se vé la subida de este tabaco, que es el que consume el jornalero es mayor que la de las clases que consume la clase acomodada. Los paquetes de cigarros hechos de 40 céntimos subieron cinco céntimos y las cajetillas de 20 céntimos suben tres céntimos.

Ascenso.

Nuestro amigo y paisano don Ramón Escalada Carabias, Juez de Instrucción de Ciudad-Rodrigo, ha sido ascendido á Magistrado de la Audiencia de Almería. Reciba nuestra enhorabuena.

Bien venido

Ayer regresó á esta villa nuestro querido amigo el profesor de Ciencias de este Colégio don Arturo Pérez, que ha pasado en Palencia y Valladolid, al lado de su familia, los dos últimos meses.

Reciba nuestra efectiva bienvenida.

Apertura de curso

El Colégio de 2.^a enseñanza y la Escuela municipal de Artes y oficios celebrarán mañana lunes el solemne acto de la apertura del curso académico de 1900 á 1901.

La circunstancia de verificarse el acto en el elegante Teatro de Calderón, contribuirá indudablemente á darle mayor esplendor.

Después de la lectura del Discurso y de la Memoria, se procederá al reparto de premios á los alumnos que han obtenido en los honoríficos exámenes de curso.

Ayuntamiento.

En la última sesión de Ayuntamiento nuestra Corporación tomó los siguientes acuerdos:

Conceder á doña Paula Rodríguez y á don Mauricio Onís á perpetuidad dos sepulturas que tenían temporalmente. Autorizar al depositario de fondos municipales, don Andrés Mesonero, para hacer efectiva de la Diputación provincial la subvención de 1500 pesetas concedida á la Escuela municipal de Artes y Oficios.

Conceder á la mujer de Andrés Martín seis pesetas para que pueda hacer el viaje á Salamanca á efectuar una operación en la vista.

Pasó á informe de la Comisión de Beneficencia y Sanidad una instancia dirigida á la Corporación municipal por varios vecinos de la calle del Carmen, denunciando un pudriero que desde hace tiempo existe en una corraliza situada en mencionada calle, propiedad de don Leoncio González.

Reparto de premios.

Ayer se celebró en el elegante teatro de Calderón, con la solemnidad acostumbrada, el reparto de premios á los niños y niñas que más se distinguieron en los últimos exámenes. El patio de butacas, estaba ocupado por los niños y niñas, que tenían á su lado los respectivos profesores; las demás localidades las llenaban distinguido público de todas las clases sociales. En el escenario estaban las autoridades, individuos de la

Junta local, señores invitados y Profesoras.

A los acordes de la música fueron recibiendo los niños premiados los diplomas, libros y preciosos pupitres de madera barnizada. Una niña, muda, de unos diez años, hija del artista señor Reina, obtuvo premio de distinción por su constancia en la asistencia á la escuela y adelantamiento en las labores.

Terminado el reparto de premios, el señor Cura párroco, don Onofre González Muñoz, dirigió la palabra al público con la facilidad de que tiene dadas numerosas pruebas. En su discurso hizo consideraciones atinadísimas acerca de la instrucción y educación de las niñas por que ellas han de ser las llamadas á regenerar la sociedad, á preparar generaciones verdaderamente útiles, y terminó felicitando á los Profesores, niños y niñas premiadas y á sus familias.

Después el Alcalde accidental, don José Nuñez, dirigió la palabra al público, manifestando que por reciente desgracia de familia ocurrida al Alcalde señor Ruiz y enfermedad del primer Teniente Alcalde se veía obligado á presidir tan solemne acto, dedicó un cariñoso recuerdo al malogrado señor don Félix Mesonero, á quien Peñaranda debe mucho por el progreso así moral como material alcanzado en este pueblo durante el tiempo que fué Alcalde, merced á sus desvelos, y terminó felicitando á todos los Profesores de instrucción pública de la localidad, especialmente á su querido maestro don Elias Arias.

Ambos discursos fueron muy aplaudidos.

Nosotros también enviamos nuestra más cariñosa y sincera felicitación á los señores Profesores y Profesoras de Instrucción primaria, á los alumnos premiados y á sus respectivas familias.

Pan de San Antonio

Favores alcanzados por la mediación del Santo, según las papeletas halladas en el cepo el día 25 de Septiembre.

Glorioso San Antonio: Te doy una peseta; la mitad para el pan y la otra para el culto por los favores que continuamente me haces. — Fatás cinco pesetas son para el pan de San Antonio por haberme concedido el favor que te pedí. — Por haberme alcanzado un favor que te pedí te doy dos reales. B. T. P. — Te doy una peseta para el pan de tus pobres por los favores que me ha concedido Dios por tu mediación. T. G. — Te doy los 15 céntimos que te ofrecí para el pan de tus pobres por un grandísimo favor concedido y las gracias y lo hago público según lo ofrecí. Una devota. — Te doy 30 céntimos para el pan de tus pobres por un favor alcanzado. S. R. — Os doy dos pesetas para el pan de tus pobres á fin de que me concedais el favor que os pido y esperó que lo conseguireis del Todopoderoso, pues sois muy atendido de Dios, nuestro Señor. Y. A. F. — Os doy las dos pesetas que ofrecí para una Misa por encontrar lo que buscaba. (Esta Misa se aplicará el viernes, cinco de Octubre á las siete de la mañana, en la capilla del Santo.)

Importaron las limosnas para el pan 28 pesetas, 45 céntimos.
Para el culto, 50 céntimos
Para una Misa, dos pesetas

Notas útiles

Nuestros apreciables lectores leerán en la

presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y Compañía, Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Noticias varias

—A las 8 de la noche del día 20 del actual tuvieron una disputa en Madrigal de las Torres, Angel Rodriguez, Gumersindo Gallego y Gabriel Huertas, siendo herido de alguna gravedad el primero y detenidos los dos últimos.

—De Alba de Tormes nos comunican que es muy grande el fruto de bellota que hay en los montes por cuyo motivo el ganado moreno estan á precios subidos.

—A las 8 de la mañana del miércoles fue ejecutada en la cárcel de Salamanca la reo, condenada á la ultima pena Juliana Martin Dios la haya recogido en su santo seno.

—Por la Secretaría de cámara del Obispado han sido nombrados ecónomo de Cantalpino don Leopoldo Arnes, Teniente párroco de Rollán; don Leopoldo Martín Elena, coadjutor de Alba de Tormes; don Cipriano Hernandez, Teniente párroco de Poyeda de las Cintas; don Juan Lorenzo Hernandez Martín, coadjutor de Cantalapiedra; don Ricardo Sanchez Gimenez, ecónomo de Carrascal del Obispo.

—En el presente año no se hará alistamiento ni llamamiento á filas de los mozos de 19 años.

En el de 1901 se alistará á los que cumplan 21 años; en el de 1902 tampoco se hará alistamiento, y en el de 1903 y sucesivos, se comprenderá á todos aquellos mozos que, sin llegar á 22 años, cumplan 21 desde el 1.^o de Enero á 31 de Diciembre inclusive del año en que se hace la declaración de soldados. Ilesia de El Barraco (Avila) llevándose los ladrones cuantas alhajas habia en el templo.

J. LEON ARIAS

CIRUJANO-DENTISTA

Reforma las dentaduras viejas é inservibles; extracción sin dolor, aplicación de anestésicos locales é inofensivos.

Precios módicos.

Plaza Mayor, 3.—Toro, 1.—Salamanca.
Los que necesiten servicio de dicho señor pueden avisarle por carta ó pasar aviso á la imprenta de este periódico.

PASATIEMPOS.

(Solucion á los del número 1.164)
A las Preguntas.

1.^a El de notario disfrazado y encubierto.—2.^a Porque no habrían sabido callarse mientras las estaban afeitando.—3.^a De dos: de las mujeres y de los obispos.—4.^a Cuando pasan de los treinta años.

A la Charada.—Mariposa.

OTRO RATO A PREGUNTAS

1.^a ¿Cuál es la mejor carta de amor que los novios puedan escribirse?

2.^a De todas las cosas agradables en el amor, ¿cuál es la mas difícil?

3.^a ¿Cuál es en las mujeres el último amor?

4.^a ¿En que se parece, principalmente, el amor sin dinero?

5.^a ¿Cuál es el secreto que una mujer guarda iniolablemente?

6.^a ¿Cuál es, en el matrimonio, el remedio disparatado de otro disparate?

CHARADA

La prima es letra,
la dos pronombre;
cuanto dos prima
hallo gran goce,
pero me asusta
si tras mi corre,
si letra ene
tu me pospones.
Mi todo indica
bailes y voces,
vasos con vino,
barajas y jole!
ó que ha pasado
ante dos hombres
una muchacha
de rasga y rompe.

(Las soluciones en el número próximo.)

se vende

a casa número 17 de la Plaza Mayor entenderse con Ramón Mediero.

se arrienda

el fruto de bellota de la dehesa de Sesgudos término municipal de Bularros, provincia de Avila.

Para tratar, dirigirse en la dehesa ó en Monsalúpe, á Domingo Herraiz, arrendatario.

Aprendiz

En la imprenta de este periódico se necesita un chico que quiera aprender el oficio de cajista.

PUERTAS VIDRIERAS,

Se desean comprar unas puertas vidrieras que sean fuertes y midan, centímetro más ó menos, 2 metros y 32 centímetros de alto por 1 metro y 32 centímetros de ancho.

TRASPASO Y ARRENDAMIENTO

Por enfermedad del dueño se traspasa la antigua y acreditada confitería de Hijo de Ramón Martínez como igualmente el arrendamiento de expresada casa, instalando á la vez sucursal para la venta de cera de la fabricación de dicho señor; expresado establecimiento está situado en el sitio más céntrico de esta población.

Las personas que desean enterarse de dicho traspaso y arrendamiento pueden avistarse con su dueño.

Plaza Corralada, número 5.

LIBROS DE TEXTO

Se facilitan los libros de texto para la segunda enseñanza á los mismos precios que en Salamanca y Madrid.

Imprenta de Bibiano Sánchez.

